

Análisis de las importaciones de carne de cerdo y sus subproductos en el mercado porcícola colombiano: una mirada a la luz de los Tratados de Libre Comercio.

Trabajo de grado, para optar al título de Especialista en Mercadeo Agropecuario

Claudia María Velásquez Sierra

Edwin Alexander Vélez Guzmán

Juan Carlos Londoño Mesa

Asesor:

Francisco Javier Arias Vargas

Magister en Administración de Negocios

Corporación Universitaria Lasallista

Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias

Especialización en Mercadeo Agropecuario

Caldas – Antioquia

2013

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	2
Lista de tablas.....	5
Lista de gráficos	6
Lista de apéndices.....	7
Resumen.....	8
Abstract	9
Problema	11
Justificación.....	12
Objetivos	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Marco teórico	14
Globalización.....	14
La globalización en América latina.....	16
Apertura económica, la experiencia internacional.....	17
Apertura económica en Colombia	17
Acuerdos Comerciales.....	18
Acuerdos vigentes:	20
A la fecha existen once:.....	20
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia:.....	20

TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras:	21
Comunidad Andina:	21
Acuerdo Caricom-Colombia:	22
CAN – Mercosur:.....	22
Acuerdo Colombia-Chile:	23
Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA):.....	24
Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá.....	24
Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América:	25
Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela:.....	25
Acuerdo Colombia - Cuba.....	26
Acuerdos suscritos:	26
Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú:	26
Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	27
Acuerdo Comercial entre Colombia y Costa Rica:	27
Negociaciones en curso:	27
Acuerdo Comercial entre Panamá y Colombia:	27
Acuerdo Comercial entre Colombia y Turquía:	28
Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón:	28
Acuerdo Comercial entre Colombia e Israel:	29
Alianza del Pacífico:	29

Sistema andino de franja de precios.....	29
Aspectos del sistema:	32
Partidas arancelarias asociadas a productos y subproductos de cerdo.....	33
La porcicultura colombiana y los TLCs	34
TLC con Canadá	37
TLC con Estados Unidos.....	38
Chile	39
Acuerdos firmados	39
Corea del Sur	39
Unión Europea.....	40
Tratados en proceso.....	41
Alianza del Pacífico.	41
Japón.	41
Metodología	42
Resultados	43
Conclusiones y Recomendaciones.....	47
Referencias	48
Apéndices	51

Lista de tablas

Tabla 1. Partidas arancelarias asociadas a los productos y subproductos del cerdo.....	34
Tabla 2. Importaciones de productos y subproductos de cerdo (Toneladas).....	35
Tabla 3. Principales exportadores de carne de cerdo (millones de ton).....	36
Tabla 4. Desgravación en Colombia para TLC con Canadá, para partidas asociadas con la porcicultura	37
Tabla 5. Desgravación definida en el TLC Colombia-Estados Unidos	38
Tabla 6. Importaciones de carne de cerdo y subproductos en toneladas, en el primer trimestre desde 2009 hasta 2013.	44
Tabla 7. Comportamiento del precio promedio país del kilo de cerdo en pío entre 2009 y 2012.....	44
Tabla 8. Correlaciones (Importaciones, Año y precio).	45

Lista de gráficos

Gráfico 1. Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP)	31
Gráfico 2. Franja de precios para Carne de cerdo, proyectado a diciembre de 2013	32
Gráfico 3. Relación Importaciones vs Precio de cerdo en pie, enero 2009-marzo 2013	43

Lista de apéndices

Apéndice A. Precio promedio país en pío entre enero 2009 y marzo 2013.....51

Apéndice B. Importaciones por partidas arancelarias

Resumen

El sector porcícola colombiano es una industria joven con apenas treinta años de actividad formal bajo una estructura gremial, con consumos per cápita crecientes en los últimos cinco años, pasando de 4,2 kilos per cápita de carne de cerdo en el 2009 a 5,8 kilos en el año 2012; panorama alentador para los productores ya que el consumo de carne de cerdo dinamiza todos los eslabones de la cadena cárnica.

Desde los años 90's el país como estrategia para jalonar el desarrollo económico nacional inició su apertura de mercado, situación que ha generado cambios en la economía nacional impactando directamente la producción primaria de alimentos, entre ellos el sector porcino.

Con la entrada en vigencia de Tratados de Libre Comercio con países altamente eficientes en la producción porcina, tales como Estados Unidos, Canadá y Chile; se ha detectado como las importaciones de carne de cerdo y sus derivados han venido aumentando significativamente, llegando a un nivel de participación del 15% con respecto a la producción nacional para el año 2012. Adicionalmente, en los últimos cinco años no ha existido un cambio considerable en el precio de venta promedio nacional del cerdo en pío.

No se encontró una relación estadísticamente significativa entre las importaciones y el precio del cerdo en pío en el país desde el año 2009 hasta el primer trimestre del 2013.

Abstract

The Colombian porcine industry is a young industry with just thirty years of formal activity under a guild structure, with increasing per capita consumption in the last five years, from 4.2 kilogram pork per person in 2009 to 5.8 kilogram in 2012; encouraging outlook for producers as consumption of pork streamlines all stages of the meat chain.

Since the 90's the country as a strategy for national economic development began its market opening, and this has led to changes in the national economy directly impacting primary food production, including the pig sector.

With the entry into force of Free Trade Agreements with countries that are highly efficient in pig production, such as the U.S., Canada and Chile was detected as imports of pork and its derivatives have been increasing significantly, reaching a level participation of 15% on domestic production for 2012. Additionally, in the last five years there has been a considerable change in the national average price of live swine.

Not found a statistically significant relationship between imports and the price of live swine in the country since 2009 to the first quarter of 2013.

En Colombia, es una realidad que la firma y entrada en vigencia de Tratados de Libre Comercio impactan más fuerte y de manera diferencial a todos los sectores que componen la economía local. Para el caso de la producción primaria, específicamente para la industria porcícola destinada a la producción de carne de cerdo y sus derivados, es necesario analizar el efecto generado a la fecha por las importaciones de carne y productos cárnicos de cerdo sobre el mercado porcícola colombiano en los últimos cinco años.

Para entender este fenómeno, es necesario remitirnos a una revisión de las negociaciones de los contingentes de importación de carne y productos cárnicos de cerdo en los Tratados de Libre Comercio vigentes y de relevancia para el sector porcino local; esto es con Chile, Canadá, Estados Unidos. Esta mirada permitirá determinar las condiciones de negociación de los diferentes productos provenientes del cerdo y la exposición del sector porcícola colombiano frente a estos grandes competidores.

Dado que los productos de importación han aumentado su participación de manera significativa en el mercado cárnico nacional, es relevante determinar si estos volúmenes de importación están influyendo en la dinámica de los precios de venta de la producción porcícola en el mercado interno.

Problema

De acuerdo con Asoporicultores-FNP, el consumo per cápita de carne de cerdo en el país viene aumentando significativamente pasando de 2,7 kilos per cápita en el 2001 a 5,8 kilos en el año 2012. Esta situación se considera ideal puesto que el crecimiento del consumo interno de carne de cerdo dinamiza los eslabones de la cadena cárnica, los cuales deben incrementar su actividad para suplir la demanda creciente.

Sin embargo, en este incremento, hay un nuevo factor el cual no participaba tan activamente hace cinco años. Desde el año 2009 las importaciones de carne de cerdo y sus derivados vienen aumentando gradualmente, llegando a un nivel de participación de 15% con respecto a la producción nacional para el año 2012.

Adicionalmente, a pesar de hoy que consumimos más carne de cerdo que hace cinco años, el margen percibido por los productores nacionales es menor con respecto a esta misma fecha. Todo parece indicar que el ingreso de producto importado procedente de Chile, Canadá y Estados Unidos está impactando el precio de venta del producto porcícola nacional, situación que impone nuevos retos a la cadena cárnica porcícola colombiana.

Justificación

En la década de los 90's, el país se vinculó a la estrategia de apertura de mercados para jalonar el desarrollo económico nacional a partir de la dinamización de la balanza comercial. Dicha estrategia ha generado grandes cambios en la economía nacional y ha impactado diferentes sectores, entre ellos la producción primaria de alimentos.

La industria porcícola colombiana se considera un sector joven, dado que solo cuenta con veinticinco años de formalización de su actividad desde lo gremial. A partir del año 2009 enfrenta una situación coyuntural generada por la entrada en vigencia de Tratados de Libre Comercio firmados con países como Chile, Canadá y Estados Unidos, reconocidos productores y exportadores de productos relacionados con la porcicultura, muy desarrollados y altamente competitivos a nivel mundial.

A pesar de que la porcicultura colombiana ha generado avances importantes en los últimos quince años, principalmente a nivel de parámetros productivos y estatus sanitario, tenemos notables diferencias con aquellas naciones que hoy nos envían productos derivados del cerdo (altos costos de producción, atraso en cuanto a infraestructura de vías, puertos, capacidad de almacenamiento en frío y plantas de beneficio, baja capacidad operativa de autoridades estatales de vigilancia y control, entre otros), situación que nos pone en desventaja en un mercado colombiano cada vez competido.

Por tanto, sería valioso realizar un análisis de los efectos directos sobre la porcicultura nacional, generados por los TLC's firmados hasta el momento y que involucran la importación de productos derivados del cerdo y como estos volúmenes crecientes año tras año han impactado el precio de venta de la producción porcícola nacional.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el efecto generado por las importaciones de carne de cerdo y sus subproductos en el mercado porcícola colombiano en los últimos cinco años.

Objetivos específicos

Revisar los Tratados de Libre Comercio vigentes que posee el país, específicamente las negociaciones relacionadas con importaciones de carne de cerdo y sus subproductos.

Establecer la evolución de las importaciones de carne y subproductos cárnicos de cerdo en el mercado colombiano.

Determinar cómo los volúmenes de importación influyen en los precios de venta del cerdo en el mercado interno colombiano.

Marco teórico

Globalización

Hoy día Colombia se enfrenta a una economía completamente globalizada y, cada vez, más competitiva y cambiante. Así, para lograr sobrevivir en los mercados en los cuales se lleven a cabo negocios de todo tipo, se exige a los estados, las empresas y organizaciones un mayor nivel de eficiencia y productividad, es decir, que sean competitivos y que estén acordes a las necesidades del mercado global.

El concepto de globalización se identifica como un proceso dinámico que favorece la apertura de las economías y las fronteras, a partir del incremento “de los intercambios comerciales, los movimientos de capitales, la circulación de las personas y las ideas, la difusión de la información y la tecnología, los conocimientos y las técnicas, y de un proceso de desregulación” (Definicionlegal.com 2005). El crecimiento del comercio internacional y del flujo de capitales entre las naciones ha sido sustancial posterior a la segunda guerra mundial, propiciando la construcción de un mundo mucho más integrado del que existió a principios del siglo XX.

La globalización durante los últimos 25 años dio un giro notable del intervencionismo económico hacia el liberalismo en buena parte de los países del mundo. Su fuerza reciente es el resultado conjunto de procesos como la revolución de la tecnología de la información y las telecomunicaciones, y de la liberalización económica que se ha venido experimentando a nivel mundial, reduciendo sustancialmente las barreras que imponían los Estados a la acción de los mercados.

Las manifestaciones más notorias de la globalización son el rápido crecimiento de mercados mundiales de manufacturas y servicios, la explosión de los mercados internacionales de capitales y los procesos de concentración económica en el ámbito mundial liderados por las empresas transnacionales. “Todos estos procesos representan oportunidades para los países en vías de desarrollo, aunque también riesgos”. Ocampo (tal como se cita en Kalmanovitz 2000:p 3.)

Algunos de los factores que impulsan el desarrollo de la globalización son:

- Apertura de mercados nacionales fundamentados en el libre comercio.
- Conformación de empresas multinacionales.
- Eliminación de empresas públicas: privatizaciones.
- Desregulación financiera internacional a favor del libre comercio: los tratados de libre comercio.

Beneficios potenciales:

- Mayor eficiencia del mercado que aumenta su competencia disminuyendo el poder monopolista.
- Mejoras en la comunicación y cooperación internacional que puede llevar a un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Impulso desarrollo científico-técnico al ser lucrativo.
- Mayor capacidad de maniobra frente a las fluctuaciones de las economías nacionales.
- Eliminación de las barreras de entrada del mercado laboral, financiero y de bienes y servicios.

Riesgos:

- Irresponsabilidad de empresas y multinacionales.
- Aumento de desequilibrios económicos, sociales y territoriales.
- Descuido sobre los índices de desarrollo humano: aumento de la pobreza.
- Pérdida de factores que no se adapten a la competencia (Wikipedia 2013).

La globalización en América latina

Con respecto al continente latinoamericano se comienza a plantear las condiciones de la globalización como una necesidad de cambiar el modelo de desarrollo de tipo proteccionista a uno de libre mercado o de apertura económica. Como consecuencia de la crisis de la deuda externa en 1982, los países latinoamericanos se ven obligados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a pactar programas de apertura económica para tener acceso a nuevos créditos (Londoño, 2009).

La mayor internacionalización de las economías latinoamericanas responde al movimiento global de transnacionalización del capital, jalonado por el capital financiero: la crisis de la deuda externa latinoamericana, expresada como restricción al financiamiento externo y transferencias netas de capital hacia los países desarrollados, obliga la reorientación de las estructuras productivas hacia el mercado internacional, para la obtención de saldos comerciales favorables" (Londoño, 2009).

Apertura económica, la experiencia internacional

“La apertura económica está asociada principalmente a los procesos de liberalización comercial, financiera y de capital, que buscan internacionalizar la economía de un país con el fin de exponerla a la competencia internacional, tanto a nivel doméstico como externo” (Maya, 1992). En este caso la apertura económica es simétrica, es decir, de doble vía.

Las estrategias comerciales "aperturistas" se han estudiado como evidencia empírica de la fortaleza teórica del libre comercio, y de sus ventajas económicas para las naciones que lo practican. Las naciones que lo adoptan se benefician del desarrollo de las ventajas comparativas, del uso más eficiente de sus recursos, de las ventajas de la especialización, de las indivisibilidades y de las economías de escala. Además, se estimula la competencia, el progreso y el cambio técnico, y de esta manera la operación libre del mecanismo de los precios conduce la economía por un sendero más estable y sostenido del crecimiento económico (Maya, 1992).

Apertura económica en Colombia

El gobierno de Virgilio Barco (1986-90), con el programa de "Modernización de la Economía Colombiana" (1990), lanza la política de apertura de la economía, que no solo es una mera apertura comercial hacia el exterior, sino todo un programa "implícito" de liberalización de la economía: minimizar la acción y la intervención del Estado en la economía, imponer la soberanía de las fuerzas del mercado y del mecanismo de precios en la asignación de los recursos, privatizar la

actividad productiva, garantizar reglas claras y estimulantes para la inversión extranjera, modificación de las relaciones laborales, etc. (Maya, 1992).

Con respecto a la racionalización del comercio exterior, la intención es generar una competencia progresiva a la producción nacional, reduciendo controles administrativos sobre las importaciones, esto es, disminuyendo gradualmente la protección arancelaria y tasa de cambio, la mecanismos de protección otorgados a través del mecanismo de licencia previa, y posteriormente "reducción gradual y sostenida del arancel, hasta alcanzar el nivel de protección considerado deseable para la producción nacional". (Maya, 1992).

Durante la primera mitad del siglo XX la protección industrial y agrícola en Colombia debilitó la capacidad tecnológica de sus industrias que, gracias al alto arancel defensivo, podían utilizar bienes de capital de segunda mano, no tener en cuenta la calidad de sus productos y despreocuparse por exportar. La protección a la agricultura significó precios más altos de las subsistencias, salarios más caros para los empresarios pero con menos poder adquisitivo para los trabajadores. "Ese mismo arancel contribuyó a que la moneda se revaluara al deprimir la demanda por importaciones, desincentivando exportaciones distintas a las cafeteras, al petróleo, al carbón y a la coca" (Kalmanovitz, 2000).

Acuerdos Comerciales

Es un acuerdo mediante el cual dos o más países reglamentan de manera comprehensiva sus relaciones comerciales, con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su nivel de desarrollo económico y social. Los TLCs contienen normas y procedimientos tendientes a garantizar que los

flujos de bienes, servicios e inversiones entre los países que suscriben dichos tratados se realicen sin restricciones injustificadas y en condiciones transparentes y predecibles. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004).

Los tratados de libre comercio varían en aspectos como cobertura y profundidad, dado que no todos incluyen temas iguales, además, los compromisos asumidos por los países firmantes en los temas cubiertos no es siempre el mismo. Lo mínimo que deben incluir los tratados de libre comercio son las reglas y procedimientos para comerciar la mayor parte de los bienes a negociar, e incluirlos en un universo arancelario.

Los temas que normalmente son negociados en los Tratados de libre comercio incluyen: acceso a mercados, agricultura, servicios, inversión, subsidios antidumping y derechos compensatorios, políticas de competencia, derechos de propiedad intelectual, solución de diferencias y compras del sector público (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004).

Específicamente para el sector agropecuario se plantea lo siguiente:

Agricultura: como en el resto de bienes, su objetivo es que los productos agropecuarios se puedan vender en el exterior sin aranceles ni trabas administrativas. Adicionalmente se busca corregir las medidas que generan “distorsiones” al comercio de estos productos, como son los subsidios en materia agropecuaria. Igualmente, se busca que las medidas sanitarias, relacionadas con la prevención y control de las enfermedades de las plantas y animales, se apliquen de manera que no constituyan un medio de discriminación contra nuestras exportaciones (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004).

A continuación se presenta una relación de los diferentes acuerdos y/o negociaciones, incluidos los TLC's, que ha desarrollado el país a la fecha. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en Colombia existen tres tipos de acuerdos y/o negociaciones con otros países:

Acuerdos vigentes:

A la fecha existen once:

Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia:

Se firma el 13 de junio de 1994, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 1995 y es denunciado por Venezuela el 22 de mayo de 2006. Nace del TLC G-3, el cual está sin efecto para Venezuela desde el 19 de noviembre de 2006.

El TLC-G3 incluyó una importante apertura de mercados para los bienes y servicios y estableció reglas claras y transparentes en materia de comercio e inversión, contemplando un programa de desgravación para la mayoría del universo arancelario en un período de 10 años, quedando excluida la mayor parte del sector agropecuario. Actualmente, el 97% del universo arancelario se encuentra con 0% de arancel. En agosto de 2009 y luego de dos años de negociaciones, Colombia y México finalizaron los trabajos de adecuación del TLC.

TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras:

Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) iniciaron negociaciones en junio de 2006, para la firma de un tratado de libre comercio que les permita mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

Las negociaciones incluyeron entre otros: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Normas de Origen. El Acuerdo fue firmado el 9 de agosto de 2007 y entro en vigencia en momentos diferentes para cada uno de los países.

Comunidad Andina:

El Acuerdo de Cartagena, que dio nacimiento al Grupo Andino, comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969. El Acuerdo ha sido objeto de varias modificaciones de gran importancia para el proceso de integración andina.

La Comunidad Andina es hoy una organización subregional con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El 20 de septiembre de 2006, mediante la Decisión 645 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión de la Comunidad Andina, 2006), se le otorgó a Chile la condición de País Miembro Asociado de la Comunidad Andina. Igualmente, los Estados Parte del MERCOSUR (Argentina,

Brasil, Paraguay y Uruguay) ostentan la calidad de Miembros Asociados desde el 7 de julio de 2005 brindada con la Decisión 613(Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión de la Comunidad Andina, 2005).

Acuerdo Caricom-Colombia:

Son doce los países miembros de CARICOM que participan como Signatarios del AAP (Acuerdo al Alcance Parcial); estos son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Sus objetivos principales son promover y expandir el comercio y la inversión, facilitar la creación de *joint ventures* regionales, desarrollar actividades de cooperación económica y promover actividades de intercambio entre los sectores privados de la región. Colombia otorga preferencias arancelarias a dichos países en 1128 subpartidas de productos en nomenclatura andina y recibe rebajas arancelarias en 1074, tan sólo de parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. En la actualidad, las preferencias para los productos negociados son del 100%; es decir, no pagan aranceles en las dos partes siempre y cuando se cumpla la normativa del AAP en especial las normas de origen.

CAN – Mercosur:

Este acuerdo tiene como objetivo la conformación de un área de libre comercio de bienes, tanto agrícolas como industriales, la cual se establece a través de un Programa de Liberación Comercial aplicable a los productos originarios de los territorios de las Partes Signatarias. Dicho

Programa consiste en desgravaciones progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada parte signataria.

El Acuerdo se enmarca en los principios de Trato Nacional, Asimetría y Nación Más Favorecida y respeta la “asimetría” prevista en ALADI, producto de las diferencias existentes en los niveles de desarrollo económico de los países miembros. Esta asimetría se hace efectiva en plazos de desgravación diferenciados, así como en las normas de origen acordadas.

En el ámbito agrícola el acuerdo responde adecuadamente al carácter esencialmente competitivo de las economías del MERCOSUR frente a la colombiana. Lo anterior se ve reflejado en el mantenimiento de instrumentos como el Mecanismo de Estabilización de Precios y la desgravación arancelaria a 15 años que se aplicará únicamente sobre una parte del arancel, permitiendo la vigencia y permanencia de dicho Mecanismo. Existe una salvaguardia agrícola que podrá aplicarse en situaciones imprevistas para aquellos productos del ámbito agrícola más sensibles ante las distorsiones temporales en el comercio subregional.

En el caso de Colombia la medida cubre 30 subpartidas (cítricos, café, cacao, papa, harina de maíz, etc.) y podrán activarse por volumen para 57 subpartidas (carne de pollo, lácteos, arroz, maíz y aceites, etc.) pertenecientes al Sistema Andino de Franja de Precios.

Acuerdo Colombia-Chile:

Colombia y Chile tiene suscritos los siguientes acuerdos: el Acuerdo de Complementación Económica No. 24, el Acuerdo de Libre Comercio y el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. El Acuerdo de Libre Comercio entre los

Gobiernos de la República de Colombia y la República de Chile, suscrito el 27 de noviembre de 2006, entró en vigor el 8 de mayo de 2009.

Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA):

El Acuerdo se suscribió el 25 de noviembre de 2008, fue aprobado en julio de 2011 y entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y dos de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC- o EFTA, Suiza y Liechtenstein. Si bien la negociación se desarrolló en conjunto con los cuatro Estados miembros de la AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), la puesta en marcha del Tratado exige la ratificación por parte del Parlamento de cada país.

Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá

El 21 de noviembre de 2008 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, el cual consolida una iniciativa de mayor integración comercial alcanzada tras cinco rondas de negociación que se llevaron a cabo desde julio de 2007. “En la misma ceremonia se dio lugar a la firma del Acuerdo de Cooperación Laboral y del Acuerdo de Cooperación Ambiental” (Tratado Libre Comercio Canadá-Colombia, 2008).

Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América:

El Acuerdo con sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006. El 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, posteriormente fue a sanción de ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con el ordenamiento jurídico colombiano. En la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias se estableció como fecha de entrada en vigencia del TLC el mes de mayo de 2012.

Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela:

El Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial fue suscrito el 28 de noviembre de 2011, las partes acordaron aplicar la vigencia del Acuerdo a partir del 19 de octubre de 2012. Para la adopción y aplicación de las medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias ambos países utilizarán, en primer término, sus respectivas legislaciones nacionales, así como protocolos y acuerdos suscritos entre sí. También pueden utilizar, a manera de referencia, las normas, directrices y recomendaciones elaboradas por los organismos internacionales con competencia en la materia, tales como la CIPF, la OIE y el Codex Alimentarius y se estableció un mecanismo de consultas para cuando surjan dudas o diferencias sobre la adopción, interpretación o aplicación de una medida sanitaria, zoonosanitaria y fitosanitaria.

Acuerdo Colombia - Cuba

Las relaciones comerciales entre Colombia y Cuba se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No. 49 suscrito en el año 2000 bajo el marco de la ALADI y entro en vigencia el 10 de julio de 2001. Colombia puede ingresar al mercado cubano con preferencias del 100% en: animales vivos, carne bovina, lácteos, flores, papas, hortalizas, bananos, café, arroz, aceite de palma, margarina, dulces, confetis, chocolate, productos de panadería, mermeladas, agua mineral y gaseada, cerveza, entre otros. Preferencias arancelarias del 80% en: aves y su carne, filetes de pescado, huevos de ave, miel natural, cebollas, frijoles, entre otros. Preferencias arancelarias entre el 30% y del 50% en: quesos, conservas de carne, conservas de frutas, jugos de frutas, bebidas alcohólicas, alimentos para animales.

Acuerdos suscritos:

Al momento existen tres:

Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú:

Colombia y Perú negociaron con la Unión Europea un Acuerdo Comercial que abarca compromisos en todas las áreas del comercio.

Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea

Las negociaciones iniciaron en el 2009 y se firmo en febrero de 2013 para ser sometido a aprobación por los congresos de ambos países; se espera que entre en vigencia a finales de este año. Este contempla eliminar aranceles para impulsar intercambios e inversiones bilaterales.

Acuerdo Comercial entre Colombia y Costa Rica:

Las negociaciones para un TLC con Costa Rica iniciaron a finales de julio de 2012. Este acuerdo responde a los esfuerzos que adelanta el país para diversificar los destinos de nuestras exportaciones. La negociación con Costa Rica abre oportunidades comerciales a la exportación de productos colombianos industriales y agroindustriales, principalmente.

Negociaciones en curso:

Existen cinco:

Acuerdo Comercial entre Panamá y Colombia:

Iniciaron en marzo de 2010. Con esta negociación Colombia busca fortalecer sus lazos comerciales con uno de sus socios naturales por tratarse de un país limítrofe, por la

complementariedad de economías y porque brinda oportunidades muy interesantes para la industria colombiana.

Acuerdo Comercial entre Colombia y Turquía:

Iniciaron a finales de mayo de 2011. De acuerdo con la Agenda de Negociaciones aprobada por el Consejo Superior de Comercio Exterior en 2009, Turquía es uno de los países prioritarios para Colombia. Existe un interés especial del Gobierno Nacional de estrechar relaciones con países del Asia así como con los países denominados CIVETS (Colombia, Israel, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica). Esta negociación representa un paso hacia la consolidación de las relaciones bilaterales y el comienzo de nuevas oportunidades comerciales y de inversión, las cuales redundarán en beneficio de las economías, estrechando los vínculos de América Latina con la denominada Asia menor.

Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón:

Iniciaron formalmente en diciembre de 2012, previo a un estudio conjunto sobre la posibilidad de adelantar dicho proceso. La negociación se enmarca en la estrategia de acercamiento a Asia que viene desarrollando el Gobierno Nacional.

Acuerdo Comercial entre Colombia e Israel:

Comenzaron en marzo de 2012. Se trata de la primera negociación con un país del Medio Oriente, con el cual Colombia busca incrementar los flujos comerciales y de inversión, impulsar la cooperación económica bilateral, la remoción de las barreras no arancelarias y el fomento de las relaciones diplomáticas. El TLC con Israel permitirá un acceso preferencial a este mercado y un consecuente incremento en el comercio como resultado de la reducción en los costos de transacción y del mejoramiento en los procedimientos aduaneros.

Alianza del Pacífico:

Es un mecanismo de integración económica y comercial del cual hacen parte Chile, Colombia, México y Perú, establecido formalmente el 6 de julio de 2012. Así mismo la Alianza incluye un importante componente de cooperación y un compromiso en materia de facilitación migratoria. Esta alianza hace aún más atractivos los mercados de los países que hacen parte de ella frente al mundo, especialmente frente a Asia Pacifico.

Sistema andino de franja de precios

Con la idea de armonizar las políticas y planes nacionales de desarrollo agropecuario de los países miembros del Grupo Andino (CAN), se adoptó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP).

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), establecido por Colombia, Ecuador y Venezuela; es un mecanismo adoptado mediante la Decisión 371 (Comisión del Acuerdo de Cartagena, 1994) que se fundamenta en un conjunto de normas y procedimientos, con el objeto de estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales.

El SAFR es un mecanismo de estabilización de los precios internos por medio de la fijación de un precio de referencia “piso” y un precio de referencia “techo” entre los que se desea mantener el costo de importación de un determinado producto. (Consultorio de comercio exterior, 2007).

Las franjas son aplicadas a productos agrícolas que enfrentan un mercado mundial con competencia desleal, precios altamente fluctuantes, producción interna deficitaria, cambios en la demanda relacionados con los ciclos económicos e inestabilidad en los precios internacionales originados por las políticas agrícolas de grandes países importadores y exportadores de alimentos

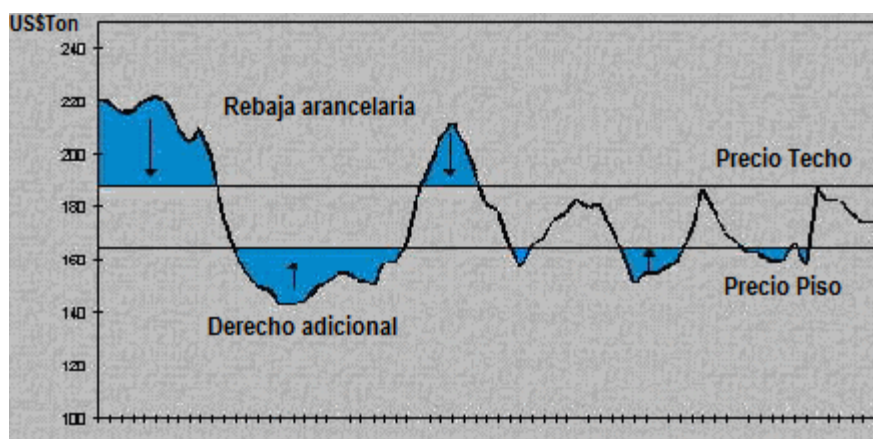
El sistema busca disminuir la incertidumbre de los agricultores cuando el precio internacional baja y de los consumidores cuando sube el precio internacional, manteniendo los costos de importación dentro de una franja. Dichos precios han facilitado la vinculación de los productores de la subregión al mercado internacional.

El mecanismo de operación de las franjas de precios es neutral en términos de costo - beneficio para productores y consumidores: en el largo plazo, las pérdidas obtenidas por parte de los productores cuando rige el piso de la franja será compensada cuando rija el precio techo de la misma. De igual forma, en el caso de los consumidores las pérdidas obtenidas cuando rige el techo de la franja se

van a ver compensadas en el largo plazo cuando rija el piso de la misma.
(Consultorio de comercio exterior, 2007).

La estabilización se consigue aumentando el arancel ad-valorem cuando el precio internacional está por debajo del nivel piso y rebajando dicho arancel, hasta cero, cuando dicho precio está por encima del techo. Es decir, “la franja de precios equivale a convertir el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las fluctuaciones externas del precio internacional”. (Comunidad Andina, s.f.)

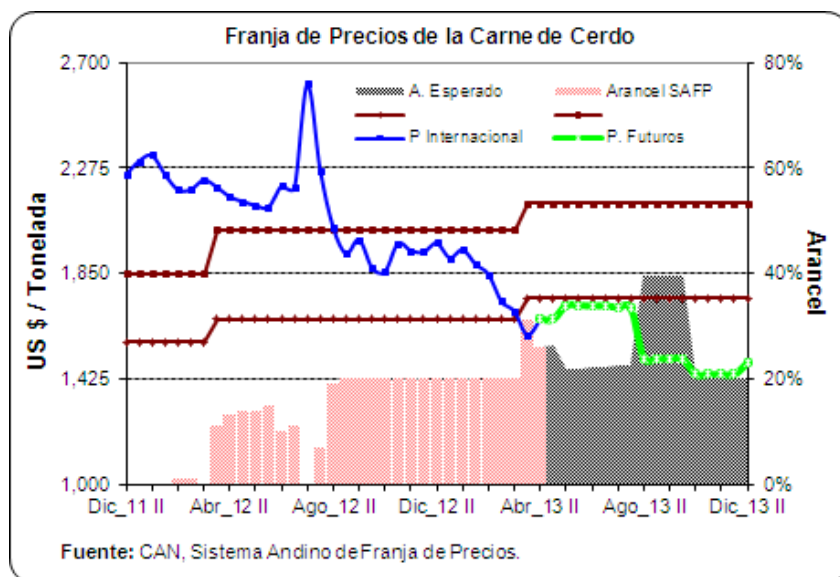
Gráfico 1. Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP)



Fuente: Comunidad Andina (2013)

La rebaja arancelaria de los productos vinculados es igual a la rebaja arancelaria del producto marcador, cuando el precio de referencia está sobre el nivel techo. Cuando el precio de referencia está entre los niveles piso y techo, no se aplica rebaja ni derecho adicional a los vinculados.

Gráfico 2. Franja de precios para Carne de cerdo, proyectado a diciembre de 2013



[Fuente: ASOPORCICULTORES-FNP (2013)]

Aspectos del sistema:

- La Secretaria General, órgano técnico de la Comunidad Andina, anuncia cada año, antes del 15 de diciembre, los precios piso y techo de cada franja.
- Los precios piso y techo tienen una vigencia anual, contada a partir del primero de abril de cada año. Se actualizan añadiendo a la serie de precios históricos los últimos 12 meses y excluyendo los 12 meses iniciales de la serie de 60 meses.
- Los Precios de referencia quincenales son calculados y comunicados por la Secretaria General a los países miembros, no menos de una semana antes del inicio de la quincena durante la cual se aplican.

- Los elementos del sistema (productos marcadores y vinculados, mercados de referencia, reglas para el cálculo de los parámetros de la franja, etc.) sólo pueden ser modificados por la Comisión.
- Algunos de los productos vinculados al SAFP son: arroz, cebada, maíz amarillo y blanco, trigo, leche, trozos de pollo, carne de cerdo, azúcar blanco y crudo, aceite de soya y de palma.

Partidas arancelarias asociadas a productos y subproductos de cerdo

Para facilitar cualquier acuerdo o negociación, los diferentes productos están clasificados en partidas o códigos que denotan un tratamiento arancelario específico. Con base en dicha clasificación, la cual es de carácter oficial, es que se negocian todos productos dentro de un acuerdo.

A continuación en la tabla 1, se presentan las diferentes partidas arancelarias vinculadas a productos y subproductos de cerdo, su descripción, tratamiento arancelario general y productos vinculados al SAFP.

Tabla 1. Partidas arancelarias asociadas a los productos y subproductos del cerdo

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA 6 DIGITOS	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	VINCULADO A SAFF	ARANCEL EXTERNO COMÚN
Animales Vivos	010310	Porcinos reproductores de raza pura, vivos		5%
	010391	Los demas porcinos de peso inferior a 50 Kg., vivos		10%
	010392	Los demas porcinos de peso superior o igual a 50 Kg., vivos		10%
Carne	020311	Carne de porcino fresca o refrigerada, en canales o medias	X	20%
	020312	Jamones, paleta y sus trozos, sin deshuesar, frescos o	X	20%
	020319	Las demas carnes de porcinos, frescas o refrigeradas	X	20%
	020321	Carne de porcino fresca o refrigerada, en canales o medios, congelada	X	20%
	020322	Jamones, paleta y sus trozos, congelados sin deshuesar	X	20%
	020329	Las demas carnes de porcinos, congeladas	X	20%
Despojos	020641	Higados de porcinos, congelados		15%
	020649	Los demas despojos comestibles de la especie porcina,		15%
Tocino	020900	Tocino sin partes magras y grasa sin fundir de cerdo o de ave, frescos		15%
	020910	Tocino sin partes magras, fresco, refrigerado, congelado, salado o en salmuera seco o ahumado		10%
	020990	Grasas sin fundir ni extraer de otro modo de cerdo o de ave, fresca, refrigerada, congelada o en salmuera, seca o ahumada		10%
Salados y Ahumados	021011	Jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados		15%
	021012	Pancetas y sus trozos, salados o en salmuera, secos o ahumados	X	20%
	021019	Las demas carnes de porcinos saladas o en salmuera, secas o ahumadas	X	20%
Embutidos	160241	Jamones y trozos de jamón, de la especie porcina		20%
	160242	Paletas y trozos de paleta, de porcinos		20%
	160249	Las demas preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de porcino, incluidas las mezclas		15%

Fuente: Adaptado del TLC con Estados Unidos y ASOPORCICULTORES-FNP

La porcicultura colombiana y los TLCs

“Es indiscutible que con la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) el sector porcicultor ha tenido que afrontar un escenario de mayores importaciones de productos y subproductos del cerdo, en especial de carne congelada y refrigerada” (Asociación Colombiana de Porcicultores, Fondo Nacional de la Porcicultura,[ASOPORCICULTORES-FNP], 2013: p. 4)

Tal como lo reportan entidades públicas y gremiales, el volumen total de importaciones asociadas a productos y subproductos de cerdo:

Crecieron en el lapso de 2005 a 2012 a una tasa promedia anual del 20%, alcanzando su máximo en 2012 con 36.698 toneladas. En particular, las importaciones relacionadas con las partidas de carne de cerdo aumentaron en el mismo lapso en un 48% promedio por año, totalizando en 2012 26.818 toneladas (ASOPORCICULTORES-FNP 2013: p. 4).

Tabla 2. Importaciones de productos y subproductos de cerdo (Toneladas)

PRODUCTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PART (%)	CRE (%) 2005-2012
Carne	2380	3142	6307	8878	7196	8082	16354	26818	73.1%	48%
Despojos	6111	6281	5580	8109	7791	10375	7790	5342	14.6%	1%
Tocino	2321	1884	1820	3459	2507	3924	3587	4101	11.2%	15%
Embutidos	67	85	146	146	64	123	212	297	0.8%	35%
Salados	17	21	25	88	59	45	39	134	0.4%	67%
Animales vivos	11	57	10		63	73	9	6	0.0%	22%
TOTAL	10907	11470	13888	20680	17681	22623	27990	36698	100.0%	20%

Fuente: DIAN-DANE Cálculos Asoporcicultores-FNP

Par (%) Participación en el volumen acumulado de 2012

Fuente. ASOPORCICULTORES-FNP 2013: p. 4.

En este punto es necesario resaltar que el país ha realizado negociaciones y suscrito acuerdos y tratados con múltiples países, y en muchos de ellos se incluyeron negociaciones de contingentes con productos y subproductos de cerdo. Con cada tratado de libre comercio se establecen reglas de juego, buscando la dinamización de las economías pero sin descuidar la protección de los mercados, y es allí donde los aranceles cobran relevancia. Es importante resaltar que el comportamiento de las importaciones depende de la interacción de diferentes variables, sin embargo, no se puede desconocer el papel protagónico que tienen los aranceles.

De todo el universo descrito anteriormente con relación a los acuerdos y negociaciones que posee el país, se retoman aquellos que tienen incluidas partidas de productos y subproductos de cerdo y que son reconocidos en el mercado mundial como grandes competidores, en este caso serían los tratados vigentes con Chile, Canadá y Estados Unidos, como se puede apreciar en la tabla 3.

Tabla 3. Principales exportadores de carne de cerdo (millones de ton)

	Exportaciones										
	1986	1992	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%
U.E.	392	516	1.509	1.828	1.930	2.077	1.917	2.568	2.386	2.684	38,1
Canadá	272	294	975	972	1.084	1.081	1.033	1.129	1.123	1.165	16,6
USA	39	185	779	989	1.209	1.359	1.425	2.117	1.857	2.027	28,8
Brasil	5	36	603	621	761	639	730	625	707	625	8,9
China	193	117	397	537	502	544	350	223	232	250	3,6
Chile			80	103	128	130	148	142	152	130	1,8
México			48	52	59	66	80	91	70	80	1,1
Australia			77	62	56	60	54	48	40	39	0,6
Vietnam				22	19	20	19	11	13	13	0,2
Otros	913	453	71	56	45	41	37	36	32	23	0,3
TOTAL	1.814	1.601	4.539	5.242	5.793	6.017	5.793	6.990	6.612	7.036	100,0

Fuentes : USDA y Comisión de la Unión Europea.

Adicionalmente, se hace una mención de aquellas negociaciones que se vienen adelantando y que podrían tener implicaciones directas, positivas o negativas, sobre el sector porcícola nacional.

TLC con Canadá

Se considera el 2011 como el primer año calendario de desgravación. En general se pactó una desgravación a trece (13) años, a partir de un arancel base de 108%.

Sin embargo, se entregó un contingente de 5.000 toneladas, que anualmente aumentará en 3% (150 toneladas adicionales), y que contará durante los primeros cinco años con un arancel que se desgrava desde el 20% a partir del segundo año, llegando a 0% en 2016 (Tabla 4). Vale la pena mencionar que el arancel derivado de la Franja de Precios podrá aplicar a lo largo del periodo de desgravación, siendo esté aplicado cuando sea inferior al arancel del contingente o del extra contingente (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 4)

Tabla 4. Desgravación en Colombia para TLC con Canadá, para partidas asociadas con la porcicultura

Condiciones definidas de desgravación por Colombia para las partidas asociadas con porcicultura en el TLC con Canadá			
Año	Contingente (Toneladas)	Arancel del Contingente	Arancel Extra Contingente
2011	5,000	20%	99.7%
2012	5,150	16%	91.4%
2013	5,300	12%	83.1%
2014	5,450	8%	74.8%
2015	5,600	4%	66.5%
2016	5,750	0%	58.2%
2017	5,900	0%	49.8%
2018	6,050	0%	41.5%
2019	6,200	0%	33.2%
2020	6,350	0%	24.9%
2021	6,500	0%	16.6%
2022	6,650	0%	8.3%
2023	Ilimitado	0%	0.0%

(*) Partidas: 020311, 020312, 020319, 020321, 020322, 020329, 020630, 020641, 020549, 021012, 021019.

Fuente: ASOPORCICULTORES-FNP (2013)

TLC con Estados Unidos.

Rige a partir del 15 de mayo de 2012, y cuenta con cinco periodos de desgravación iguales a partir del primer año, finalizando el proceso en 2016 (Tabla 5). En la negociación se determinaron los grupos de productos con procesos de desgravación diferenciados:

Primer grupo: partidas asociadas a carne congelada y refrigerada, algunos productos salados y ahumados (021012 y 021019) y embutidos (160241 y 160242), partieron de un arancel base del 30%, y reducción anual en 6 puntos porcentuales. Para el año 2013 se tiene un arancel de 18%.

Segundo grupo: partidas 020630, 020641, 021011, 02090090, 160249, parten de un arancel base de 20%, con reducción anual de 4%; y para el Tocino sin partes magras se desgravó (0% arancel) inmediatamente, desde la entrada en vigencia del TLC. (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 5)

Tabla 5. Desgravación definida en el TLC Colombia-Estados Unidos

Periodo de Desgravación Definido en el TLC Colombia - Estados Unidos.			
Año	Arancel Grupo 1 (1)	Arancel Grupo 2 (2)	
Arancel Base	30%	20%	
2012	24%	16%	
2013	18%	12%	
2014	12%	8%	
2015	6%	4%	
2016	0%	0%	

(1) Partidas: 020311, 020312, 020319, 020321, 020322, 020329, 021012, 021019, 160100, 160241, 160242
(2) Partidas: 020630, 020641, 021011, 02090090, 160249

Fuente: ASOPORCICULTORES-FNP (2013)

Chile

En el año 2006, Colombia celebró un TLC bilateral con Chile, entrando en vigencia al siguiente año. Este TLC no fue nada nuevo, si se tiene en cuenta que fue el resultado de una profundización de un proceso iniciado desde la década de los noventa con el Acuerdo de Complementación Económica No 24, firmado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Para los productos incluidos en la franja de precios se acordó la eliminación del componente fijo del arancel (20%) en seis periodos anuales, proceso que se completó en el 2012. Para estos productos se preserva el componente variable del arancel que se establece en el Sistema Andino de Franja de Precios. Los demás productos fueron desgravados desde el inicio del acuerdo. (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 5)

Acuerdos firmados

Además existen los siguientes acuerdos firmados que igualmente tienen en consideración los productos y subproductos de cerdo:

Corea del Sur

Bajo un contexto mundial, en el continente asiático se encuentran hoy en día los mercados más potenciales para la comercialización de carne de cerdo. Entre ellos se destaca el

mercado Surcoreano. Por tal motivo, ha existido una fuerte presión por parte del gremio porcicultor al Gobierno Nacional para lograr el acceso de la carne de cerdo colombina a dicha nación.

De acuerdo con la lista pactada en el acuerdo, Corea del Sur desgravará la mayoría de las partidas de interés para nuestro sector en plazos entre 10 y 16 años, tiempo suficiente para que la industria nacional se prepare, alcanzando los estándares de calidad y cumpliendo los estrictos requisitos que exige este mercado para aceptar el ingreso de carne de cerdo (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 6).

Unión Europea

Para el año 2012, los países que integran la Unión Europea ocuparon el segundo reglón en las exportaciones mundiales de carne de cerdo. “Como resultado positivo para el sector porcino en el TLC con la UE, se excluyeron (“E”) las partidas arancelarias asociadas a la carne de cerdo de cualquier proceso de desgravación” (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 6)

Otras partidas, relacionadas con productos ahumados y salados y algunos embutidos se incluyeron dentro de procesos de desgravación, con promedio de cinco años, con tasas base de arancel de 44% que iniciaran a descontarse a partir del tercer año de vigencia del tratado.

A pesar de que las rondas de negociaciones se terminaron en el año 2010, el acuerdo aún no ha entrado en vigencia.

Tratados en proceso

Igualmente existen unos tratados en proceso que incluyen productos y subproductos de cerdo.

Alianza del Pacífico.

Se encuentra conformado por Colombia, Chile, México y Perú, y recientemente han solicitado su ingreso Panamá y Costa Rica, quienes están en proceso de cumplir los requisitos, entre ellos, adquirir acuerdos de libre comercio con todos los demás miembros.

Sin embargo, “Este proceso implica un riesgo para el sector agropecuario colombiano, por cuanto es lo que falta por negociar con México (con quien estamos excluidos) y por la franja de precios, que se preservó en el acuerdo con Chile”. (ASOPORCICULTORES FNP 2013: p. 7)

Uno de los elementos que más preocupa con respecto a este proceso es la posición del gobierno nacional de incluir el 100% de las partidas en plazos de desgravación y de eliminar las Franjas de Precios, situación que expone peligrosamente al sector porcícola local, razón por la cual se ha solicitado la exclusión de los productos y subproductos de cerdo en este acuerdo.

Japón.

Los primeros acercamientos se realizaron en diciembre de 2012, razón por la cual todavía no es claro si el gobierno japonés excluiría las partidas agropecuarias de la agenda de negociaciones.

Metodología

Para el desarrollo y ejecución del trabajo se realizaron las siguientes actividades:

Identificación y revisión los Tratados de Libre Comercio con respecto al sector porcícola nacional:

Se cruzo información de fuentes primarias y secundarias para aquellas posiciones arancelarias que incluyeron la importación de productos provenientes del cerdo.

Se determino el comportamiento a nivel nacional de las importaciones de carne y subproductos de cerdo:

Información colectada en bases de datos, Infoexim[®] y Asoporciuctores, fuente privada y pública, respectivamente.

Efectos en el precio de venta de cerdo en el mercado interno colombiano:

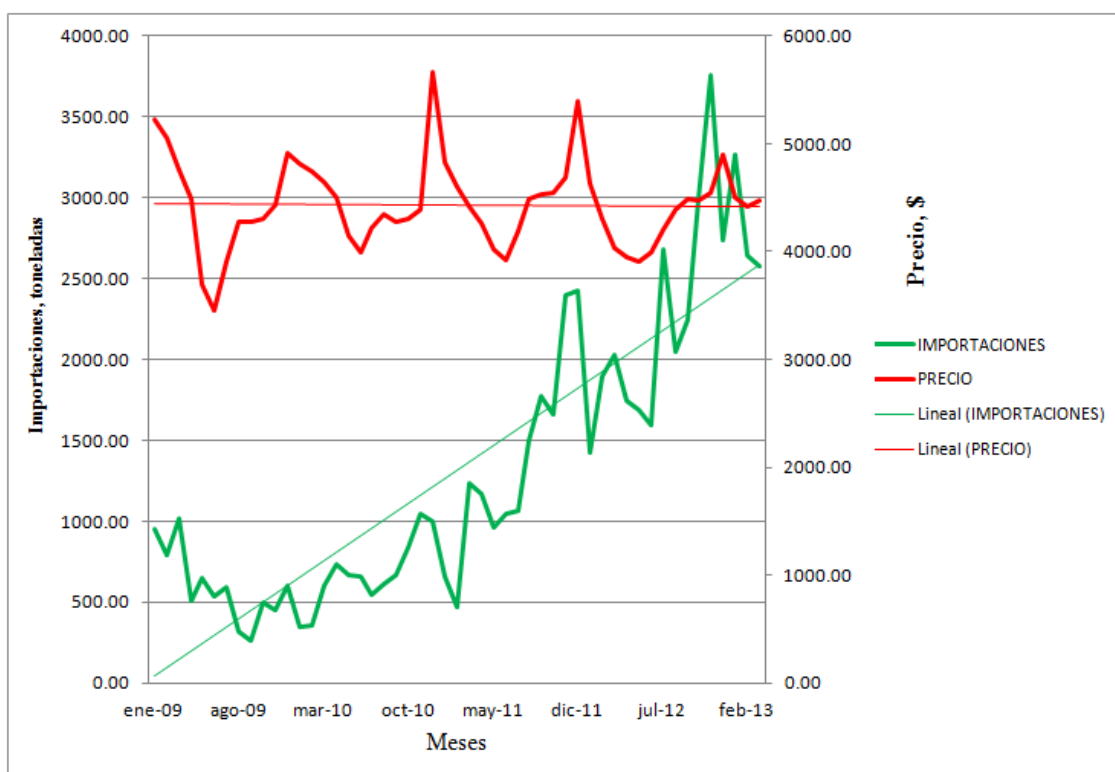
Se cruzaron los datos de importación con los precios de venta para determinar el respectivo efecto.

Resultados

Debido a que en el año 2009 entraron en vigencia tres tratados de libre comercio con reconocidos exportadores de carne de cerdo a nivel mundial, los cuales en el año 2010 se ubicaron en las posiciones 2, 3 y 6, esto es, Estados Unidos, Canadá y Chile, respectivamente; se tomo este año como partida para hacer el análisis de las importaciones de carne de cerdo y subproductos, frente al precio en pie del cerdo en Colombia.

En el gráfico3 se aprecian las variables importaciones, según Infoxim® y Asoporcicultores y precio promedio país del cerdo en pío, según la Ronda de Precios de Asoporcicultores; para el periodo enero 2009-marzo 2013.

Gráfico 3. Relación Importaciones vs Precio de cerdo en pie, enero 2009-marzo 2013



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los datos de importaciones se observa un crecimiento del 273% entre el año 2009 y 2012. Adicionalmente, al comparar periodos trimestrales entre 2009 y 2013 se presenta un incremento de 207%, tal como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Importaciones de carne de cerdo y subproductos en toneladas, en el primer trimestre desde 2009 hasta 2013.

IMPORTACIONES PRIMER TRIMESTRE							
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO	% CRECIMIENTO
Totales	2,760.6	1,305.9	2,367.7	5,349.8	8,478.9	4,052.6	2009vs2013
% crecimiento		-53%	81%	126%	58%	53%	207%

Fuente: Elaboración propia

El precio del cerdo en el país entre el año 2009 y el primer trimestre de 2013 en la línea de tendencia del grafico 3, muestra una leve caída y al analizar la variación entre los años 2009 y 2012 se ratifica que la variación es negativa tal como se ve en la tabla 7; es decir, el productor percibió menos ingresos por cada kilo de cerdo vendido en el año 2012 que en el año 2009.

Tabla 7. Comportamiento del precio promedio país del kilo de cerdo en pío entre 2009 y 2012.

AÑO	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO	% VARIACIÓN
Precio/Kg	\$ 4,400.06	\$ 4,503.99	\$ 4,490.18	\$ 4,317.91	\$ 4,428.04	2009vs2012
% variación		2.36%	-0.31%	-3.84%	-0.59%	-1.87%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 8, se muestran las correlaciones momento producto de Pearson (calculados bajo el programa estadístico Statgraphics®), entre cada par de variables (tiempo, importaciones, precio). El rango de estos coeficientes de correlación va de -1 a 1, miden la fuerza de la relación lineal entre las variables. Además, esta tabla también muestra el valor P que prueba la

significancia estadística de las correlaciones estimadas. Valores P abajo de 0,05 indican correlaciones significativamente diferentes de cero, con un nivel de confianza del 95,0%. Se puede ver claramente como la correlación de 0.8186, entre el año e importaciones, es significativa ($p < 0,05$), las correlaciones entre año y precio con un valor de -0.0512 e importaciones y precio con valor de correlación de 0.11 no resultaron significativas ($P > 0,05$). Lo que ratifica de manera estadística el resultado inicial observado en el gráfico 1.

Tabla 8. Correlaciones (Importaciones, Año y precio).

VARIABLES	AÑO	IMPORTACIONES
Importaciones	0,8186	
	0,0000	
Precio	-0,0512	0,1100
	0,7212	0,4422

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los análisis realizados tanto en Excel como en el programa estadístico Statgraphics®, se evidencia que el precio no se ve afectado por el incremento vertiginoso de las importaciones.

El incremento de las importaciones en el tiempo analizado, no solo depende de la entrada en vigencia de los TLC's firmados con Chile, Canadá y USA, es claro que con cada uno de estos países se llegó a acuerdos de bajar los aranceles e incrementar los contingentes año a año; si no también de otros factores como: la tasa de cambio nacional, el precio internacional del cerdo y el sistema de la franja de precios. Elementos como la revaluación y el bajo precio internacional de la carne de cerdo estimulo en el periodo 2009-2012, el ingreso al país de una mayor cantidad de productos y subproductos de cerdo.

Basados en lo anterior, la construcción del precio del cerdo en pie en Colombia depende de otras variables y no se ve influenciado por las importaciones de productos y subproductos de cerdo. Estas otras variables pueden estar asociadas con: oferta y demanda, especulación en el mercado, costos de materias primas, inventarios de animales en granja, inventario de producto terminado (carne y subproductos), concentración de la comercialización y estatus sanitario.

Conclusiones y Recomendaciones

En el periodo analizado las importaciones de productos y subproductos de cerdo han crecido de manera sostenida, alcanzando un 273% entre el 2009 y el 2012.

En el mismo periodo el precio del cerdo en pío en el país, ha tenido una variación negativa del -1.87%.

De acuerdo a los análisis tanto en Excel como estadísticos, el precio del cerdo en pío en el país no está afectado por las importaciones de productos y subproductos de cerdo.

Si las condiciones nacionales e internacionales son favorables para los países exportadores y los compradores, las importaciones de productos y subproductos de cerdo seguirán en aumento,

Por el tamaño y el bajo nivel de industrialización del sector porcino nacional, es necesario que el gobierno nacional tome medidas cautelares al momento de negociar acuerdos para protegerlo, dado que es vulnerable y aun no está preparado para enfrentarse a los grandes mercados internacionales.

Se recomienda hacer un análisis profundo de la construcción del precio del cerdo en pío en el país, con el fin de determinar cuáles son los elementos que lo constituyen y de estos cuales son relevantes a la producción transformación y comercialización; a futuro poder definir el nivel de especulación que existe en el mercado.

Referencias

Asociación Colombiana de Porcicultores, Fondo Nacional de la Porcicultura, ASOPORCICULTORES FNP, (2013). *Informe económico Abril-Mayo 2013*. Recuperado de <http://www.porcicol.org.co/dataFiles/costos/2013/informes/mayo2013.pdf>

Asociación Colombiana de Porcicultores, Fondo Nacional de la Porcicultura, ASOPORCICULTORES FNP, (2013). *Informe económico Marzo-Abril 2013*. Recuperado de <http://www.porcicol.org.co/dataFiles/costos/2013/informes/marzo2013.pdf>

Asociación Colombiana de Porcicultores, Fondo Nacional de la Porcicultura, ASOPORCICULTORES FNP, (2013). *Ronda de precios 2013*. Recuperado de <http://www.porcicol.org.co/economica/ronda.php>

Banco de La República. (s.f.). *El sistema andino de franjas de precios*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industralatina/178.htm>

Comisión del Acuerdo de Cartagena, Comunidad Andina de Naciones, (1994), Decisión 371. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx#>

Comunidad Andina. (s.f.). *Franja de precios*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=152&tipo=TE&title=sistema-andino-de-franjas-de-precios-safp>

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión de la Comunidad Andina, (2005). Decisión 613. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx#>

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión de la Comunidad Andina, (2006), Decisión 645. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx#>

Consultorio de comercio exterior. (2007). *Sistema Andino de Franja de Precios*. Recuperado de <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2007/03/23/sistema-andino-de-franjas-de-precios/>

Definicionlegal.com. (2005). *Definición de Globalización*. Recuperado de <http://www.definicionlegal.com/definicionde/Globalizacion.htm>

Información de Exportaciones e Importaciones, InfoExIm[®] (2013). *Exportaciones e importaciones de Colombia*. Recuperado de <http://www.infoexim.com/?gclid=CPLI5MzQmLgCFVIV7AodZ20AhA>

Kalmanovitz Salomón. (2000). *Oportunidades y riesgos de la globalización para Colombia*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/node/1390>

Londoño Rendón, Carlos E. (2009). Globalización: apertura económica y tratado de libre Comercio. *Pensamiento humanista*, N° 6, pp. 237-258. Recuperado de <http://revistas.upb.edu.co/index.php/PensamientoHumanista/article/view/272>

Maya Muñoz, Guillermo. (1992) *Apertura económica y agricultura en Colombia*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5541/1/guillermomayam.1992.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (2013). *Acuerdos vigentes, acuerdos suscritos y negociaciones en curso*. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2004). *Las cien preguntas del TLC*. Recuperado de <http://www.colombiaya.com/Documentos-Residentes-Exterior/Cartilla-TLC-100-Preguntas.pdf>

Tratado Libre Comercio Canadá-Colombia, (2008), Acuerdo de Cooperación Laboral y Acuerdo de Cooperación Ambiental. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co>

Wikipedia. (2013) *Globalización*. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>

Apéndices

Apéndice A. Precio promedio país en pío entre enero 2009 y marzo 2013.

MES	AÑO	PRECIO	MES	AÑO	PRECIO
01-ene-09	2009	5231.45	01-mar-11	2011	4414.24
01-feb-09	2009	5058.91	01-abr-11	2011	4263.83
01-mar-09	2009	4756.06	01-may-11	2011	4018.19
01-abr-09	2009	4482.93	01-jun-11	2011	3914.08
01-may-09	2009	3700.74	01-jul-11	2011	4193.19
01-jun-09	2009	3457.81	01-ago-11	2011	4483.27
01-jul-09	2009	3913.80	01-sep-11	2011	4525.94
01-ago-09	2009	4280.65	01-oct-11	2011	4544.75
01-sep-09	2009	4270.49	01-nov-11	2011	4687.10
01-oct-09	2009	4302.07	01-dic-11	2011	5397.31
01-nov-09	2009	4430.68	01-ene-12	2012	4626.30
01-dic-09	2009	4915.11	01-feb-12	2012	4300.19
01-ene-10	2010	4815.80	01-mar-12	2012	4038.37
01-feb-10	2010	4749.77	01-abr-12	2012	3951.70
01-mar-10	2010	4647.40	01-may-12	2012	3901.82
01-abr-10	2010	4501.56	01-jun-12	2012	3990.93
01-may-10	2010	4141.01	01-jul-12	2012	4209.40
01-jun-10	2010	3994.90	01-ago-12	2012	4394.98
01-jul-10	2010	4219.09	01-sep-12	2012	4492.31
01-ago-10	2010	4352.05	01-oct-12	2012	4474.96
01-sep-10	2010	4278.31	01-nov-12	2012	4539.62
01-oct-10	2010	4299.58	01-dic-12	2012	4894.32
01-nov-10	2010	4382.74	01-ene-13	2013	4498.81
01-dic-10	2010	5665.72	01-feb-13	2013	4416.81
01-ene-11	2011	4831.86	01-mar-13	2013	4478.75
01-feb-11	2011	4608.42			

Fuente: Adaptado de Ronda de precios, ASOPORCICULTORES, FNP.